

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN PEDRO DE LA SALLE

Por disposición Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito Civil y Comercial 2° Nom. Rosario, Dr. Eduardo H. Arichuluaga, Secretaría autorizante hace saber en autos SETTECASE, ANA c/OTROS s/Apremio, Expte. N° 1371/05, se ha dispuesto que el Martillero Juan Pedro de La Salle, Mat. 990-D-51, CUIT 20-10330877-2, venda en pública subasta el día 17 de Mayo de 2011, a las 14,30 hs., o día hábil inmediato posterior en caso de ser feriado, misma hora y lugar, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros, sita Entre Ríos 238, Rosario, el siguiente inmueble: "Un lote de terreno, situado en la ciudad de Casilda, Dpto. Caseros, Pcia. de Santa Fe, comprendido en la concesión N° 36, Sección "B" de la Colonia Candelaria, individualizado con el N° Seis, en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Alberto C. Coirini en noviembre de 1973, archivado en el Dpto. Top. de la Dir. Gral. de Catastro de la Pcia. bajo el N° 78.431, el 31 de mayo de 1974. Está ubicado con frente al Boulevard 25 de Mayo a los 44,24 mts. de Ruta Nac. N° 33 Jorge Raúl Rodríguez, hacia el Sud Este, se compone de: 10 m. de frente al Sud Oeste por 30 m. de fondo, encerrando una superficie total de 300 m2., lindado por su frente al Sud Oeste con Boulevard 25 de Mayo; al Nord Oeste con el lote N° 5, al Sud Este con el lote N° 7 ambos del mismo plano, y al Nord Este, con Marani S.A.C.I.". Informa el Reg. Gral. Rosario:, Dominio insc. al T° 280, F° 102, N° 203640, Dpto. Caseros, a nombre de la demandada (D.N.I. 22.268.205). No inf. Hipotecas. Inf. Embargo insc. al T° 118 E, F° 1699, N° 327554, de fecha 16/04/09, por \$ 40.000. Orden Autos y Juzg. del presente trámite. No Inf. Inhibiciones s/t/r. El inmueble saldrá a la venta en el carácter de ocupación que consta en autos, con la Base de \$ 169.800, con Retasa del 25% o última Base del 20% de la Base: Quién resulte comprador abonará, en el acto de la subasta el 10% del precio total de compra con más el 3% de comisión de ley al Martillero en dinero en efectivo y/o cheque certificado s/Rosario. El saldo será depositado por el comprador dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta. Para el caso en que el eventual adquirente del inmueble a subastar opte por el trámite previsto en el Art. 505 del CPCC (párrafo tercero) deberá acreditar en auto que a esa fecha el inmueble no adeuda suma alguna al A.P.I., D.I.P.O.S., Aguas Provinciales y Tasa Municipal. El comparendo en autos de la persona del comprador a efectuar trámites, relacionados con la adquisición del bien subastado, deberá, incluido en las sucesivas etapas del procedimiento, lo será conforme Art. 31 C.P.C.C. y 34 Ley 6767. Impuestos, tasas y contribuciones especiales que gravaren el inmueble a subastar, e I.V.A. sobre el precio de compra, si correspondiere, serán a cargo exclusivo del adquirente incluido gastos de transferencia. Copia de títulos agregados en autos a disposición de los interesados, en Secretaría, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez realizada la subasta. Todo lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiere lugar. Secretaría, 26 de Abril de 2011. Graciela S. Armandi, secretaria.

\$ 142□132981□May. 9 May. 11

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

OSVALDO EMILIO MANARESI

Por disposición Sr. Juez 1° Instancia CCF Circuito Judicial 6 Cañada de Gómez, la Secretaria autorizante hace saber en autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/OTRO (CUIT N° 20-04989714-7) s/Apremio" Expte. N° 433/08, se dispuso que Martillero Osvaldo Emilio Manaresi Cuit N° 20-12004243-3, proceda a vender en pública subasta en el Juzgado Comunal de Carcarañá sito en Avda. Belgrano N° 1128, el día 18 de Mayo de 2011, a partir de 10 horas, según proveído del 05/04/11 por la base de \$ 1.712.10 de persistir la falta de interés se retira de venta la mitad indivisa del inmueble situado en calle Malvinas Argentinas s/n de Carcarañá, que describe catastralmente: La mitad indivisa de un lote de terreno, situado en la Ciudad de Carcarañá, Depto San Lorenzo, Pcia. Santa Fe, el cual forma parte de la manzana n° Treinta y Cuatro, al Norte de la vía férrea y que de acuerdo al plano confeccionado por el Ingeniero Civil Eladio A. Fressia, archivado bajo N° 124.412/1987, se designa como lote letra "D", se encuentra ubicado con el frente al Oeste, sobre la calle Malvinas Argentinas, a los 11,20 m. de la Avenida Uruguay, hacia el Sud, y mide 11,20 m. de frente por 24 m. de fondo, encierra una superficie de 268,80 m2. lindando al Oeste, con la calle Malvinas Argentinas, al Norte con el lote "E" al Este con lote "F" y al Sud con el lote "C". Se encuentra inscripto bajo nota dominial en Registro General de la Propiedad al T° 287 F° 19 N° 225810 Depto San Lorenzo. Se encuentra glosados en autos informes de practica sobre estados de deuda (fs. 60 a 79). De Reg. Gral. Prop. Cert. 109530-0 del 22/02/11: Dominio: Mitad indivisa de titularidad a nombre del demandado. Embargo: 1) T° 115 E F° 4677 N° 354719 Orden de este Juzgado y para autos "Banco Bisel S.A. c/Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 241/99 por \$ 34.967,09 del 27/06/06 Hipoteca e Inhibiciones: No registra. Constatación revisar en autos a fs. 88/89 desocupado. En autos copia de título (fs. 85/86) por lo que el comprador deberá conformarse, sin derecho a reclamo de ninguna especie por falta o insuficiencia de los mismos después de la subasta. El adquirente deberá abonar en el acto de subasta el 20% a cuenta de precio más I.V.A. si correspondiere más 3% de comisión o mínimo de Ley al Martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado, el saldo dentro de los cinco días de notificada la judicial aprobación de la subasta en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe, Suc. Cañada de Gómez, a nombre de autos y Juzgado, todo bajo apercibimientos del Art. 497 y 499 del C.P.C.C.; los impuestos y/o servicios creados atrasados de pago y/o a crearse hasta su efectivo pago, transferencia de titularidad, honorarios profesionales y/o notariales generados por la transferencia dominial y/o impuestos que la afectaren, será a exclusivo cargo del adquirente; de resultar feriado, inhábil o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo, se realizara el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. Cuit Actora N° 30-50001008-4. Todo lo que se publica a sus efectos legales y por él término de Ley en BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, no aceptando reclamo de ninguna naturaleza al momento y/o después de la subasta. Informes en Secretaría de este Juzgado y/o Martillero Telefax 03471-422987. Cañada de Gómez, 25 de Abril de 2011. María Elena Pujol, secretaria.

\$ 170□132955□May. 9 May. 11

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NAZARIO A. PIVETTA

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito de la 2° Nominación Villa Constitución, en autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/Otros s/Apremio Fiscal", Expte. N° 544/98, se ha dispuesto que el martillero Nazario A. Pivetta, remate el 18 de mayo de 2011 a las 13,15 horas, en el Hall del Tribunal, y en caso de ser inhábil el indicado, el día hábil inmediato posterior sin necesidad de nuevo aviso, desocupado, en block y con la base de \$ 127.265,37, retasada en un 25% y sin base en su caso: "Diez lotes de terreno situados en la ciudad de Villa Constitución, Depto Constitución, Pcia. de Santa Fe, los que de acuerdo al plano de subdivisión y loteo confeccionado por el Agrimensor Alberto Daniel Infante, e inscripto en el Depto Topográfico bajo el N° 32.781, año 1962, son los lotes 1, 2, 3, 4, 14, 15, 16, 18, 19 y 20. Todos de la Manzana "O", cuyo dominio consta inscripto al T° 166 F° 288, N° 109.467, Depto Constitución, a saber: Lote 1: Afecta la forma de un rectángulo y se encuentra ubicado formando esquina con las calles N° 5 y N° 6 al Oeste, y mide: 11,57m de frente por 25m. de fondo, encerrando una superficie total de 291,75m², entre los siguientes linderos; por su frente al Sud-Oeste con calle N° 5; al Sud-Este con el lote N° 20; al Nord-Este con parte del lote N° 2 y al Nord-Oeste, con la calle 6, todos de la misma manzana y plano. Embargos anotados: T° 118 E F° 6313 N° 398.721, fecha 11/12/09, por \$ 630,69, orden, Juzg. Fed. N° 1, Secr. 9, en: "Fisco Nacional D.G.I. c/otro s/Ejec. Fiscal. T° 118 E F° 3636 N° 357.536, fecha 04/08/09, por \$ 5.584,30, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otro s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3625, N° 357.525, fecha: 04/08/09, por \$ 3.759,32, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/ s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3614, N° 357.512, fecha 04/08/09, por \$ 6.125,52, orden Juzg. Fed. N° 1, Secr. A, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E, F° 527, N° 311.996, fecha 19/02/09, por \$ 10.000. orden este Juzgado y en estos autos; T° 117 E, F° 3629, N° 358.974, fecha 30/06/00, por \$ 13.072,92, orden Juzg. Federal N° 2, Secr. B, en Fisco Nacional c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 117 E, F° 3628, N° 358.972, fecha 30/06/08, por \$ 5.964,11, orden Juzg. Fed. N° 1, Rosario, en Fisco Nacional BD 89/98 c/otro s/Ejec. Fiscal; T° 119, F° 5561, N° 398.443. fecha 25/11/10, Por \$ 6.611,98, orden este Juzgado, en: Mun. De Villa Constitución c/otros s/Apremio. Lote 2: Afecta la forma de un rectángulo y se encuentra ubicado a los 25m. de la esquina formada por las calles N° 5 y N° 6 al Sud-Oeste y mide: 10m. de frente por 26,67m de fondo, encerrando una superficie total de 266,70m², entre los siguientes linderos: por su frente al Nord-Oeste con calle N° 6, al Sud-Oeste con fondos del lote 1 y del lote 20 y con parte del fondo del lote 19, al Sud-Este con fondos del lote 16 y al Nord-Este con el lote 3. Todos de la misma manzana y plano. Embargos anotados: T° 117 E, F° 6804, N° 408.647, fecha 18/11/08, por \$ 16.500,01, orden Juzgado Federal N° 1 Rosario, en Fisco Nacional D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E, F° 528, N° 311.997, fecha 19/02/09, por \$ 10.000, orden este Juzgado y en estos autos; T° 118 E, F° 3613, N° 357.510, fecha 04/08/09, por \$ 6.125,52, orden Juzg. Fed. N° 1, Secr. A, en: A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E, F° 3624, N° 357.524, fecha: 04/08/09, por \$ 3.759,32, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E, F° 3635, N° 357.535, fecha: 04/08/09, por \$ 5.584,30, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E, F° 6317, N° 398.725, fecha 11/12/09, por \$ 630,69, orden, Juzg. Fed. N° 1, Secr. 5, en: "Fisco Nacional D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 119, F° 5562, N° 398.444 fecha 25/11/10, Por \$ 6.611,98, orden este

Juzgado, en: Mun. De Villa Constitución c/otros s/Apremio. Lote 3: Afecta la forma de un rectángulo y se encuentra ubicado a los 35m. de la esquina formada por las calles N° 5 y N° 6 al Sud-Oeste y mide: 10m. de frente por 26,67m. de fondo, encerrando una superficie total de 266,70m² entre los siguientes linderos: por su frente al Nord-Oeste con calle n° 6, al Sud-Oeste con el lote 2, al Sud-Este con fondos del lote 15 y al Nord-Este con el lote 4. Todos de la misma manzana y plano. Embargos anotados: T° 118 E, F° 6316, N° 398.724, fecha 11/12/09, por \$ 630,69, orden, Juzg. Fed. N° 1, Secr. 9, en: "Fisco Nacional D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E, F° 3634, N° 357.534, fecha: 04/08/09, por \$ 5.584,30, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3623, N° 357.522, fecha: 04/08/09, por \$ 3.759.32, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3612, N° 357.509, fecha 04/08/09 por \$ 6.125,52, orden Juzg. Fed. N° 1, en: A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 529, N° 311.998, fecha 19/02/09, por \$ 10.000 orden este Juzgado y en estos autos; T° 117 E, F° 6803, N° 408.648, fecha 18/11/08, por \$ 5.026,66, orden Juzg. Fed. N° 1, Rosario, en : "Fisco Nacional D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal", T° 119 E F° 5563, N° 398.446, fecha 25/11/10, Por \$ 6.611,98, orden este Juzgado, en: Mun. De Villa Constitución c/otros s/Apremio. Lote 4: Afecta la forma de un rectángulo y se encuentra ubicado a los 45m. de la esquina formada por las calles N° 5 y N° 6 al Sud-Oeste y mide 10m. de frente por 26,67m. de fondo, encerrando una superficie total de 266,70 m. entre los siguientes linderos: por su frente al Nord-Oeste con calle N° 6, por el Sud-Oeste con el lote N° 3, al Sud-Este con fondos del lote 14, y al Nord-Este con el lote N° 5, todos de la misma manzana y plano Embargos anotados: T° 118 E F° 530 N° 311.999; fecha 19/02/09, por \$ 10.000, orden este Juzgado y en estos autos; T° 118 E F° 3611, N° 357.508, fecha 04/08/09 por \$ 6.125,52, orden Juzg. Fed. N° 1, en: A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal T° 118 E F° 3622, N° 357.521, fecha: 04/08/09, por \$ 3.759,32, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3633, N° 357.533, fecha: 04/08/09 por \$ 5.584,30, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal T° 118 E F° 6315, N° 398.723, fecha 11/12/09, por \$ 630,69, orden, Juzg. Fed. N° 1, Secr 5 en Fisco Nacional D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal.; T° 119, F° 5564, N° 398.446, fecha 25/11/2010, Por \$ 6.611,98, orden este Juzgado, en: Mun. de Villa Constitución c/otros s/Apremio. Lote 14: Afecta la forma de un rectángulo y se encuentra ubicado a los 45m de la esquina formada por las calles N° 8 y N° 5 al Sud-Oeste y mide: 10m. de frente por 26,68m. de fondo, encerrando una superficie total de 266,80m² entre los siguientes linderos: por su frente al Sud-Este con calle N° 8, al Nord-Este con el lote N° 13, al Nord-Oeste con fondos del lote 4 y al Sud-Oeste con el lote 15. Todos de la misma manzana y plano. Embargos anotados T° 118 E F° 3632, N° 357.532, fecha: 04/08/09, por \$ 5.584,30, orden: Juzg. Fed. N° 2 Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal. T° 118 E F° 3621, N° 357520 fecha 04/08/09, por \$ 3.759,32, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3610, N° 357.507, fecha 04/08/09, por \$ 6.125,52, orden Juzg. Fed. N° 1, en: A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 531, N° 312.000, fecha 19/02/09, por \$ 10.000, orden este Juzgado y en estos autos; T° 119, F° 5565, N° 398.448 fecha 25/11/10, Por \$ 6.611,98, orden este Juzgado, en: Mun. De Villa Constitución c/otros s/Apremio. Lote 15: Afecta la forma de un rectángulo y se encuentra ubicado a los 35m de la esquina formada por las calles N° 8 y N° 5 al Sud-Oeste y mide: 10m. de frente por 25m de fondo, encerrando una superficie total de 250m² entre los siguientes linderos: por su frente al Sud-Este con calle N° 8, al Nord-Este con el lote N° 14, al Nord-Oeste con fondos del lote 3 y al Sud-Oeste con el lote 16. Todos de la misma manzana y plano. Embargos anotados. T° 118 E F° 532, N° 312.001, fecha 19/02/09, por \$ 10.000, orden este Juzgado y en estos autos T° 118 E, F° 3609, N° 357.506, fecha 04/08/09, por \$ 6.125,52, orden Juzg. Fed. N° 1, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3620, N° 357.519, fecha: 04/08/09 por \$ 3.759,32, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal T° 118 E F° 3631, N° 357.531, fecha: 04/08/09, por \$ 5.584,30, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 6318 y 6323 N° 398726 y 398.732, fecha 11/12/09, por \$ 630,69, orden, Juzg. Fed. N° 1, Secr. 5, en: "Fisco Nacional D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 119, F° 5559 y 5566, N° 398.440 y 398.440 y 398.449, fecha 25/11/10, por \$ 6.611,98, orden este Juzgado, en: Mun. De Villa Constitución c/otros s/Apremio. Lote 16: Afecta la forma de un rectángulo y se encuentra

ubicado a los 25m de la esquina formada por las calles N° 8 y N° 5 al Sud-Oeste y mide: 10m. de frente por 26,68m. de fondo, encerrando una superficie total de 266,80m² entre los siguientes linderos: por su frente al Sud-Este con calle N° 8, al Nord-Este con el lote N° 15, al Nord-Oeste con fondos del lote 2 y al Sud-Oeste con parte del fondo del lote 19 y con los fondos de los lotes 17 y 18. Todos de la misma manzana y plano. Embargos anotados: T° 118 E F° 6319 N° 398 727 fecha 11/12/09, por \$ 630,69, orden, Juzg. Fed. N° 1, Secr. 5, en: "Fisco Nacional D G I c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3630, N° 357.530, fecha: 04/08/09, por \$ 5.584,30, orden Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal- T° 118 E F° 3619 N° 357.518, fecha: 04/08/09, por \$ 3.759,32, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P. D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3608, N° 357.505, fecha 04/08/09 por \$ 6.125,52 orden Juzg. Fed. N° 1, en: A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 533 N° 312.002, fecha 19/02/09, por \$ 10.000, orden este Juzgado y en estos autos. T° 119 F° 5560, N° 398.442, fecha 25/11/10, por \$ 6.611,98, orden este Juzgado, en: Mun. De Villa Constitución c/otros s/Apremio. Lote 18: Afecta la forma de un rectángulo y se encuentra ubicado a los 11,68m. de la esquina formada por las calles N° 8 y N° 5 al Sud-Este y mide: 10m. de frente por 25m. de fondo, encerrando una superficie total de 250m² entre los siguientes linderos: por su frente al Sud-Oeste con calle N° 5, al Sud-Este con el lote N° 18 al Nord-Este con fondos (parte) de los lotes 16 y 2, y al Nord-Oeste con el lote 20. Todos de la misma manzana y plano. Embargos anotados: T° 118 E F° 535 N° 312.004, fecha 19/02/09, por \$ 10.000, orden este Juzgado y en estos autos; T° 118 E F° 3606 N° 357503 fecha 04/08/09, por \$ 6.125,52, orden Juzg. Fed. N° 1, en: A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3617, N° 357.516, fecha: 04/08/09, por \$ 3.759,32, orden: Juzg. Fed N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3628 N° 357.528 fecha 04/08/09, por \$ 5.584,30, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. S, en Fisco Nac. D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 6323, N° 388.732, fecha: 11/12/09, por \$ 630,69, orden: Juzg. Fed. N° 1, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 119 F° 5559, N° 398.440, fecha 25/11/10, por \$ 6.611,98, orden este Juzgado, en: Mun. De Villa Constitución c/otros s/Apremio. Lote 19: Afecta la forma de un rectángulo y se encuentra ubicado a los 21,67m. de la esquina formada por las calles N° 5 y N° 6 al Nord-Oeste y mide: 10m. de frente por 25m. de fondo, encerrando una superficie total de 250m² lindando: al Sud-Oeste con calle N° 5, al Sud-Este con el lote N° 18, al Nord-Este con parte de los lotes 16 y 2 y al Nord-Oeste con el lote 20. Todos de la misma manzana y plano. Embargos anotados: T° 118 E F° 6321, N° 398.730, fecha 11/12/09, por \$ 630,69, orden, Juzg. Fed. N° 1, Secr. 9, en: "Fisco Nacional D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3627 N° 357.527, fecha: 04/08/09, por \$ 5.584,30, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E, F° 3616, N° 357.514, fecha: 04/08/09, por \$ 3.759,32, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E, F° 3605, N° 357.502 fecha 04/08/09, por \$ 6.125,52, orden Juzg. Fed. N° 1, en: A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 536, N° 312.005, fecha 19/02/09, por \$ 10.000, orden este Juzgado y en estos autos. Lote 20: Afecta la forma de un rectángulo y se encuentra ubicado a los 11,67m. de la esquina formada por las calles N° 5 y N° 6 hacia Nord-Oeste y mide: 10m. de frente por 25m. de fondo, encerrando una superficie total de 250m² entre los siguientes linderos: por su frente al Sud-Oeste con calle N° 5, al Sud-Este con el lote N° 19, al Nord-Este con parte del lote 2 y al Nord-Oeste con el lote 1. Todos de la misma manzana y plano. Embargos anotados: T° 118 E F° 537 N° 312.006, fecha 19/02/09, por \$ 10.000, orden este Juzgado y en estos autos; T° 118 E, F° 3604, N° 357.501 fecha 04/08/09, por \$ 6.125,52, orden Juzg. Fed. N° 1, en: A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E F° 3615 N° 357.513, fecha: 04/08/09, por \$ 3.759,32, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F, en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E, F° 3626, N° 357.526, fecha: 04/08/09, por \$ 5.584,30, orden: Juzg. Fed. N° 2, Secr. F. en A.F.I.P., D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 118 E., F° 6322, N° 398.731, fecha 11/12/09, por \$ 630,69, orden, Juzg. Fed. N° 1, Secr. 5, en: "Fisco Nacional D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal. E Inhibición al T° 121 I F° 1288, N° 314.179, del 27/02/09, por \$ 17.361,02, orden Juzg. Fed. N° 1 Secret. S, en Fisco Nacional D.G.I. c/otros s/Ejec. Fiscal; T° 120 I, F° 2606, N° 328.188, del 1/4/08, por \$ 26.000 orden este Juzgado, en: Gómez Juan C. c/otros Dem. Laboral; T° 122 I, F° 7122, N° 366.272, del 19/08/10, por \$ 12.200,57, orden Juzg.Civ.Com. y Lab. N° 14 de V. Constitución. El comprador deberá abonar

en el acto del remate el 10% a cuenta del precio con más el 3% correspondiente a la comisión de ley del martillero. Con relación al saldo de precio, deberá ser abonado por el adquirente dentro de los tres (3) días de aprobada la subasta mediante depósito en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para estos autos y a nombre de este Juzgado; caso contrario, deberá abonarse por el retraso en concepto de interés, la tasa activa que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en las operaciones de descuento desde la fecha de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C.P.C.C. y si intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Sólo se admitirá la compra "en comisión" cuando se denunciare nombre, domicilio y número de documento del comitente en el acta de remate. Impuestos, tasas, contribuciones y/o cualquier otro gravamen que pesen sobre el inmueble adeudado a la fecha del remate, e I.V.A., si correspondiere, serán a cargo del comprador, como así los gastos que graven la transferencia de dominio del mismo, y los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Fotocopia de escritura obra en autos. Más informes al martillero, T. (0341) 153-498545. El presente deberá publicarse sin cargo conforme a lo prescripto por el art. 63 de la ley provincial N° 2479. Secretaría, 14 de Abril de 2011. Dora. A. Diez, secretaria.

S/C132945May. 9 May. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GERARDO AMATO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Fernando Villarreal, secretaria de la autorizante, se hace saber que en autos: "VASCHETTO, RICARDO H. c/RAMIREZ, MARIA Y OTS s/Apremio" Expte. 1725/08; se ha dispuesto que el martillero Público Gerardo Amato (Mat. 576-A-31); proceda a vender en pública subasta el día 19 de Mayo del 2011 a las 10 horas en la sede del Colegio de martilleros de Venado Tuerto sito en calle Mitre 915 de Venado Tuerto, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual lugar, hora y condiciones, a saber: Un automóvil marca Peugeot, Modelo 206 XRD Pack 5P MUX, motor marca Peugeot N° 10DXDQ0001109 Chasis marca Peugeot, N° 8AD2AWJYU2W043864, Dominio EBW 910.- Saldrá a la venta con la base de \$ 6.423. En caso de no haber ofertas acto seguido se proceda a retasar en el 25% menos, y de continuar sin ofertas seguidamente sin base y al mejor postor. Pago contado más comisión al martillero 10% en el acto del remate, I.V.A. incluido. Todos los impuestos, multas y/o tributos, que deba efectuar la unidad e inscripción del dominio por cuenta del comprador. Embargo: 1) por \$ 6.423, fecha de inscripción 23/12/08, autos: "Vaschetto, Ricardo H. c/Ramírez, María y ots. s/Apremio" (Exp. N° 1725/08) J.C. y C. Circ. N° 3 Vdo. Tto. Embargo: 2) por: \$ 6.441 fecha inscripción: 29/11/10 en autos: "Vaschetto, Ricardo H. c/Cifuentes, Reinaldo y Ots s/Apremio" (Exp. N° 1532/10), Juz. C. y C. Circuito N° 3 Vdo. Tto. No se admiten reclamos posteriores al remate. Revisar la unidad previa

consulta al martillero, en horario comercial Tel. 03462-439287. Venado Tuerto, Abril 27 del 2011.
Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 66□132914□May. 9 May. 10